

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 MAR ZUII

VISTO: Que se llevará a cabo la "XX REUNION DEL COMITÉ DE NEGOCIACIONES BIORREGIONALES" entre los días 14 al 18 de marzo de 2011, en la Ciudad de Bruselas -Bélgica. ------RESULTANDO: I) Que el objetivo de dicha Reunión es a los efectos de continuar la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea. -----II) Que el Canciller de la República ha solicitado que participe el Consejo de Derecho de Autor en las negociaciones.-----III) Que dentro de los grupos de trabajo de la referida reunión se encuentra el de Propiedad Intelectual, y en el desarrollo de los mismos figura en forma prominente los asuntos relativos a Derecho de Autor.-----CONSIDERANDO: Por la índole y trascendencia de la temática a tratar en la referida Reunión avalan la participación del presidente del Consejo de Derecho de Autor Dr. Alfredo Scafati, declarando Misión Oficial dicha concurrencia.-----ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido en el Art. 19 de la ley Nro. 15.809 de 8 de abril de 1986, Arts. 53 y 54 de la Ley Nro.16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/202, de fecha 19 de febrero de 2002,-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: 1) DESÍGNASE en Misión Oficial del 13 al 18 de marzo de 2011, al Señor Presidente del Consejo de Derecho de Autor Dr. Alfredo Scafati, quien concurrirá a la "XX REUNIÓN DEL COMITÉ

DE NEGOCIACIONES BIORREGIONALES" a llevarse a cabo en la Ciudad Bruselas – Bélgica entre el 14 y 18 de marzo.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República